



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
 AREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Unidad de Selección y Provisión

C:\Users\monse\ATTOALMERIA\Función Pública - Selección - Documentos\C BOLSAS DE TRABAJO\2020\BOLSA ARQUITECTO TECNICO\8-Resolución lista provisional admitidos y excluidos.doc

En la Casa Consistorial de la ciudad de Almería, a seis de agosto de dos mil veinte, el Sr. Concejal Delegado del Área de Economía y Función Pública, Don Juan José Alonso Bonillo, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 20 de junio de 2019 y Decreto de 17 de junio de 2019, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE ARQUITECTO TÉCNICO**, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, y vistas las que hasta la fecha de finalización de dicho plazo tuvieron entrada en el Registro General de esta Corporación, procede declarar aprobada la **lista provisional de admitidos y excluidos** a dicha convocatoria.

Por todo ello, visto el informe de la Jefe de Sección de Personal y Régimen Interior de fecha 6 de agosto de 2020 y en virtud de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar **admitidos** a los siguientes aspirantes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AGUILERA MUÑOZ, RAQUEL	XXX6484XX
2	AMATE FRANCO, JUAN FRANCISCO	XXX6399XX
3	BELTRÁN ROJAS, MARÍA JOSÉ	XXX4368XX
4	BUJALANCE VIGARA, JUAN MIGUEL	XXX2639XX
5	CABRERA ZAPATA, JOSÉ	XXX5639XX
6	CRUZ MEMBRIVE, JUAN	XXX3461XX
7	ESPINOSA SIERRA, FRANCISCO	XXX1369XX
8	FERNÁNDEZ ALCAINA, JOSÉ	XXX2656XX
9	FERNÁNDEZ NACHE, MARÍA DOLORES	XXX3536XX
10	GARCÉS MARTÍNEZ, DAVID	XXX4475XX
11	GARCÍA GONZÁLEZ, FERNANDO ALBERTO	XXX1478XX
12	GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA	XXX9665XX
13	GARCÍA ROMERO, CARLOS	XXX8938XX
14	GARCÍA VAQUERO, JOSÉ ANTONIO	XXX0755XX
15	GIRÓN FRESNEDA, MARÍA DEL CARMEN	XXX0142XX
16	GÓNGORA GÓMEZ-ANGULO, ANTONIO	XXX2624XX
17	GUERRERO LORENTE, JOSÉ MARÍA	XXX9381XX
18	LANGLE FANDINO, PLÁCIDO	XXX8862XX

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	06-08-2020 14:52:11
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	07-08-2020 08:33:07



19	LARGO MARTÍN, MIGUEL	XXX7751XX
20	LÓPEZ ARAGÓN, EMILIA	XXX2425XX
21	LÓPEZ SÁNCHEZ, PAOLA	XXX0117XX
22	MARTÍNEZ REQUENA, MARIA TERESA	XXX0508XX
23	MARTÍNEZ RUIZ, MARIA DEL MAR	XXX6598XX
24	NAVARRO FUENTES, BELÉN	XXX9792XX
25	OLIVER ACOSTA, JOSÉ ANTONIO	XXX8920XX
26	PADILLA SÁNCHEZ, ANTONIO	XXX0829XX
27	PAÑELLA MARTIN, FRANCISCO	XXX9784XX
28	PÉREZ GIMÉNEZ, SILVIA CONSOLACIÓN	XXX8013XX
29	PIZCUETA PAJARES, IVÁN	XXX8695XX
30	QUIRANTES RUIZ, JOSÉ LUIS	XXX8915XX
31	RODRÍGUEZ CRESPO-LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	XXX8288XX
32	SALVADOR RODRÍGUEZ, ANA	XXX1634XX
33	SÁNCHEZ MOLINA, JOSÉ LUIS	XXX4882XX
34	SÁNCHEZ PÉREZ, SANTIAGO	XXX0285XX
35	SANGÜESA SANGROS, MARÍA	XXX9025XX
36	SEBASTIAN ROS, CARLOS	XXX9631XX
37	SOCÍAS DEL BARCO, CRISTÓBAL	XXX6366XX
38	SOLER CAPARRÓS, DIEGO RAÚL	XXX9762XX
39	SOLLEONE SERVERA, MARC	XXX2672XX
40	SORIANO ONIEVA, LOURDES	XXX2962XX
41	TERRÉS MARTÍNEZ, GUADALUPE	XXX6176XX

SEGUNDO.- No declarar aspirante alguno excluido.

TERCERO.- Se concede a los aspirantes un plazo de subsanación de 10 días a partir de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, transcurrido dicho plazo, caso de no haber reclamaciones, la lista provisional se considerará como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva resolución declarando aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos, que será publicada en la forma indicada anteriormente.

CUARTO.- La composición del Tribunal Calificador, que calificará el proceso selectivo, quedará de la siguiente forma, de conformidad con el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- **Presidente:**
- titular: María Antonia Benítez García
- suplente: Nuria Palenzuela Ardila
- **Vocales:**
- titular: Ángela María Ferre Martínez
- suplente: Juan Manuel Rodriguez García
- titular: José Antonio Camacho Olmedo
- suplente: Juan González García
- titular: José Carlos González Sánchez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	06-08-2020 14:52:11
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	07-08-2020 08:33:07



- suplente: David Serrano Estevan
- titular: Daniel Ortiz Bernal
- suplente: Milagros Vallejos Izquierdo

- **Secretario, con voz y sin voto:**
- titular: Natividad Espino Ortiz
- suplente: Francisca López García

Al Tribunal Calificador así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

QUINTO.- Ante la situación excepcional de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, con objeto de reducir al máximo la actividad presencial para evitar contagios, y siguiendo las directrices marcadas por las autoridades sanitarias, las sesiones a las que este proceso selectivo de lugar, se llevarán a cabo limitando la asistencia presencial a lo mínimo imprescindible. Las reuniones del Tribunal podrán llevarse a cabo de forma telemática o presencial. En cada una de las convocatorias se informará a los aspirantes sobre la fórmula utilizada para concurrir a las mismas, pudiendo ser citados de forma presencial o telemática.

SEXTO.- De conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y llevar a cabo la fase de concurso del proceso selectivo será el día **3 de Septiembre de 2020**, a las 9:00 horas, en el Salón de Actos de las dependencias municipales de **Avda. del Mediterráneo nº 255**, de esta ciudad, teniendo lugar el primer ejercicio el mismo día, 3 de Septiembre de 2020, a las **10:00 horas**, en el mismo lugar.

Para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán acudir provistos de **D.N.I., y bolígrafo azul.**

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos.

Los aspirantes deberán permanecer atentos a los anuncios que pudieran hacerse en relación a las medidas a adoptar en el presente proceso selectivo, a través de intranet municipal, en virtud de las normas y recomendaciones que hagan las autoridades sanitarias, a la vista de la evolución de la situación de alerta sanitaria en la que nos encontramos.

SÉPTIMO.- Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en su página web www.almeriaciudad.es.

OCTAVO.- Comuníquese a los miembros del Tribunal Calificador, a los efectos oportunos.

En lugar y fecha expresados.

EL CONCEJAL-DELEGADO
Juan José Alonso Bonillo

EL TITULAR ACCTAL DE LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	06-08-2020 14:52:11
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	07-08-2020 08:33:07